

18.09.2019

El sector bancario ante un nuevo contexto: calibrando el reto de la digitalización

II Foro de Banca “El sector bancario ante el reto de la digitalización”/ El Economista

Margarita Delgado
Subgobernadora

Buenos días. En primer lugar quisiera agradecer a El Economista su invitación para abrir este II Foro de Banca, en el que se tratará el reto de la digitalización.

En ocasiones se habla de la digitalización como un reto futuro, que debe acometerse para mejorar la eficiencia y dar un mejor servicio a la clientela, pero, siendo cierto que el futuro parece ser digital, conviene no olvidar que se trata de un elemento central de nuestro presente.

La digitalización: un desafío continuo para la banca

La digitalización está ya aquí, constituye una parte fundamental del entorno en el que desarrolla su actividad el sector financiero.

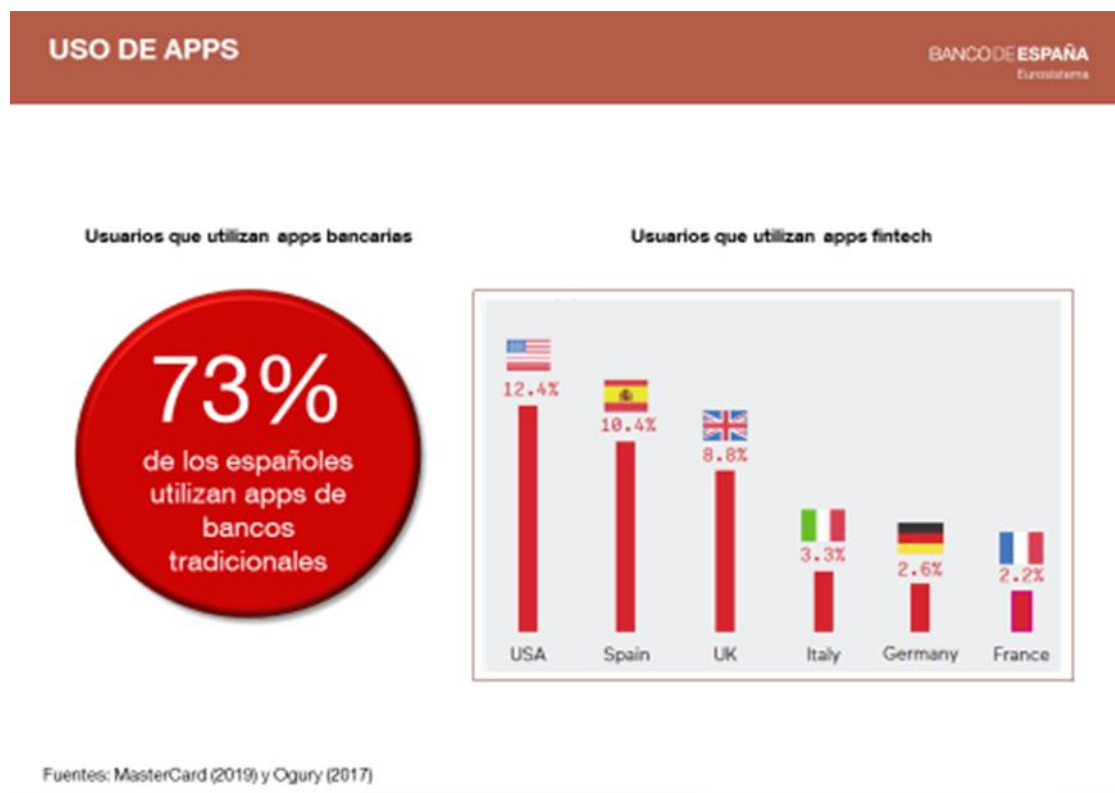
El acceso, cada vez más generalizado al mundo *online*, en particular a través de los *smartphones*, está teniendo un gran impacto en nuestro entorno y en el modo en que hacemos las cosas. Resulta sorprendente cómo el móvil ha pasado a ser una herramienta clave para muchas de nuestras actividades cotidianas y es difícil negar que, pese a sus inconvenientes, tener un mini ordenador permanentemente conectado a internet en nuestro bolsillo, facilita nuestro día a día.

De hecho, no hay más que ver lo rápido que se han generalizado. Atendiendo a las cifras de 2018, el 59% de los europeos, y el 72% de los españoles, disponen de un *smartphone*. En el caso de España, esto supone casi el 100% de las personas que tienen móvil. Es decir, en poco más de 10 años desde su lanzamiento, los teléfonos inteligentes han conseguido sustituir casi por completo a los terminales anteriores.



Los usuarios quieren realizar sus transacciones financieras con el móvil, en cualquier momento y lugar, de forma rápida y sencilla. Es decir, con la misma experiencia de usuario

de la que disfrutaban en otros ámbitos. Esto explica el uso creciente de las apps bancarias. Según una encuesta realizada por MasterCard, casi tres de cada cuatro españoles utilizan la banca móvil.



Por otro lado, algunos usuarios bancarios parecen dispuestos a adoptar los servicios de empresas no bancarias si les ofrecen una solución más adaptada a sus necesidades.

En este sentido, me parece muy relevante que, conforme a diversos estudios, alrededor del 10% de los usuarios españoles de apps bancarias son también usuarios de apps fintech. Se trataría de un porcentaje nada desdeñable y muy superior al de otros países de nuestro entorno, como Italia, Francia o Alemania.

Por supuesto, esto no quiere decir que todos los usuarios hayan pasado a operar con su banco a través de canales digitales. El avance de las nuevas tecnologías no debe hacernos olvidar que sigue habiendo una parte significativa de la población que, por diversos motivos, prefiere recurrir a los canales tradicionales para comunicarse con su entidad. Así, uno de los estudios a los que me refería anteriormente revela que el 20% de los españoles no utiliza habitualmente la banca online para gestionar sus finanzas. Este segmento de clientes depende en gran medida del servicio, necesario, que presta la banca tradicional.

En todo caso, el aumento de la competencia derivado de la entrada de actores no bancarios es una de las características más distintivas del nuevo entorno. Con la digitalización, las barreras de entrada al mercado de servicios financieros han disminuido notablemente, dando entrada a nuevas empresas, no sólo nacionales, sino también extranjeras. De acuerdo con las cifras que recopila *Finnovating*, el número de startups fintech que ofrecen sus servicios en España ascendía a 358 el pasado mes de julio.

Normalmente, estos nuevos actores no tratan de ofertar un catálogo completo de servicios financieros, sino que suelen aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para dirigir sus servicios hacia nichos muy concretos. Esto, a menudo, resulta en una desagregación de la cadena de valor. En otras palabras: hemos pasado de una situación en la que muchos usuarios interactuaban, prácticamente en exclusiva, con una única entidad financiera, a un contexto en el que, por ejemplo, un usuario puede tener una cuenta en una entidad, ordenar sus pagos a través del interfaz que le proporciona otro proveedor y emplear el instrumento de pago que le facilita un tercero.

Potencialmente, esta situación podría llevar a que algunos bancos llegasen a perder el contacto con la clientela, quedándose relegados a realizar tareas típicas de *back-office*. No voy a analizar todas las consecuencias que se derivarían de esto, pero sí querría detenerme en una de ellas, que me parece especialmente relevante ya que compromete una de las ventajas competitivas que caracterizan a las entidades financieras. Por supuesto, estoy hablando de los datos de la clientela, que es la materia prima sobre la que descansa la denominada Cuarta Revolución Industrial.

Cabe afirmar que las entidades financieras están en una buena situación de partida, al haber acumulado a lo largo de los años una gran cantidad de información sobre sus clientes, pero evidentemente necesitan mantener este acceso a los datos, para lo cual es preciso preservar unos altos estándares de cumplimiento de las normas y de las mejores prácticas de privacidad y gestión de la información.

Naturalmente, no se trata solo de tener la información sino, también, de ser capaces de procesarla para poder ofrecer servicios de calidad a su clientela y competir en pie de igualdad con los nuevos actores, en particular, con las *bigtech*, sobre las que hablaré más adelante.

MULTIPLICIDAD DE TECNOLOGÍAS

BANCO DE ESPAÑA
Euroárea



Soy consciente de que no es una tarea fácil. Requiere cambios a muchos niveles: remodelar la arquitectura informática, establecer una gobernanza eficiente en la gestión de los datos, tener acceso o ser capaces de desarrollar las herramientas analíticas necesarias o incorporar expertos en la materia, entre otros muchos. Todo ello en un contexto de estrechamiento de márgenes y elevada competencia, en el que el control de costes y la correcta discriminación de transacciones por riesgo y precio son esenciales para seguir siendo competitivos.

El reto se complica aún más si tenemos en cuenta que el entorno actual se caracteriza por la multiplicidad de tecnologías que están surgiendo, o resurgiendo: *big data*, inteligencia artificial, registros distribuidos, criptografía, biometría... No cabe duda de que estar al día de todas las novedades es un gran desafío, tanto por la variedad como por la rapidez con la que se suceden.

Las entidades están haciendo avances significativos para adaptarse a este nuevo entorno. Prueba de ello son la potenciación de los canales digitales o las nuevas soluciones que estamos viendo en los últimos tiempos. También están realizando inversiones a nivel interno con el fin de rediseñar sus sistemas informáticos, profundizar en el conocimiento de las nuevas tecnologías y realizar cambios estructurales hacia una organización más transversal y centrada en el cliente.

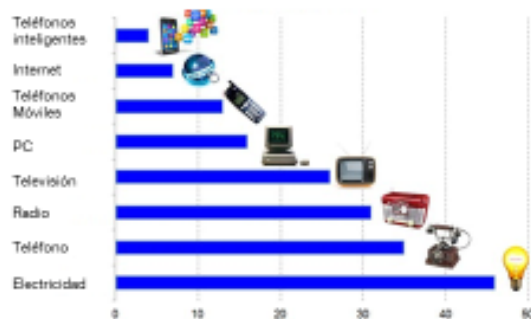
Pero estos cambios son profundos y llevan tiempo, por lo que, pese a los esfuerzos realizados hasta ahora, todavía queda un largo camino por recorrer. De acuerdo con el Barómetro de Información Financiera de Funcas, el 72% de los directivos aprueban a su entidad en materia de digitalización, pero la nota más repetida es un modesto 6 sobre 10, situándose la media en 5,55.

CUESTIONES CLAVE

BANCO DE ESPAÑA
Eurozona



Velocidad de los cambios: años necesarios para que una tecnología sea adoptada por el 25% de la población de EEUU



Fuente: Censo de los EEUU & Wall Street Journal

La lista de tareas es larga pero se puede resumir en tres cuestiones claves: capitalizar fortalezas, cambiar la mentalidad y apostar por la cooperación.

Respecto a la primera, no hay que olvidar que las entidades cuentan con la confianza de los clientes, dando servicio en España a prácticamente toda la población. Ya he señalado que las entidades deben disponer de amplias y completas bases de datos, si bien deben ser capaces de explotar esa información adecuadamente para capitalizar esta fortaleza.

Por lo que respecta a la segunda cuestión, el cambio de mentalidad, es evidente que un mercado en continuo movimiento, como el actual, requiere un cambio en el modo en que se trabaja hacia una mayor flexibilidad, creatividad y dinamismo. La cultura de cada entidad debe también reflejar estos cambios.

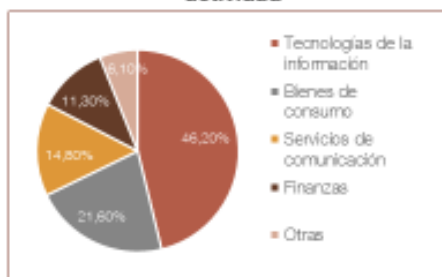
En relación a la tercera cuestión, no me cabe duda de que el espíritu de cooperación, tanto entre bancos como con empresas *fintech*, es clave para poder hacer frente a estos retos. Se ha pasado de posiciones defensivas a otras más proclives a la colaboración a través de distintas vías, como los programas de aceleración de compañías tecnofinancieras (también conocidos como “aceleradoras de innovación”) o la inversión en fondos de capital riesgo especializados. El Observatorio de Innovación y Tendencias *Fintech* 2018 cifraba en torno al 75% el número de empresas *fintech* que mantiene una colaboración activa con la banca.

No debemos olvidar, además, que para poder competir en el nuevo entorno no solo es necesario ir adaptándose, sino hacerlo con rapidez. Todos somos conscientes de la creciente velocidad a la que se producen los cambios tecnológicos.

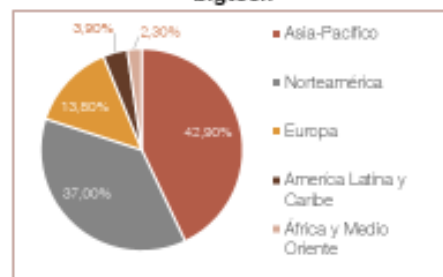
La creciente importancia de las *bigtech*

IMPORTANCIA DEL NEGOCIO FINANCIERO PARA LAS BIGTECH BANCO DE ESPAÑA Eurostatema

Ingresos de las *bigtech* por sector de actividad



Distribución geográfica de las filiales de las *bigtech*



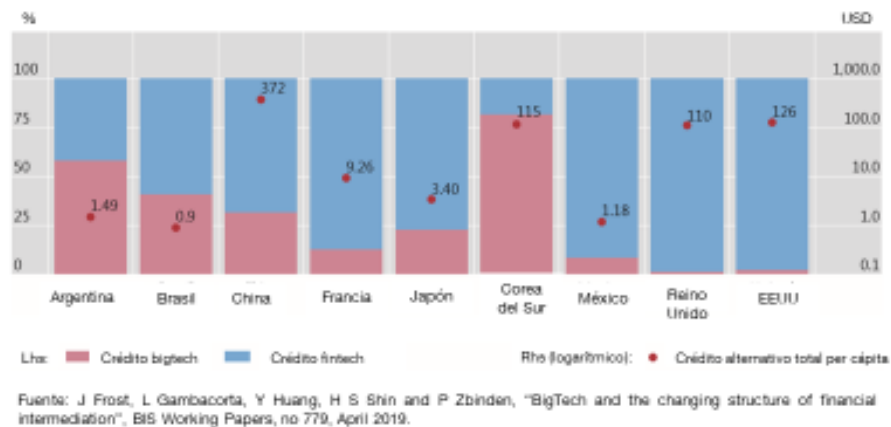
Fuentes: S&P Capital IQ y cálculos del BIS.

Como mencionaba hace un momento, uno de los mayores desafíos que supone la digitalización para el sector financiero es la mayor presión competitiva y, en particular, el mayor papel transformador que podrían jugar compañías como, por ejemplo, Google o Amazon; es decir: las llamadas *bigtech*. Aunque, a diferencia de otras ramas de actividad, el ámbito que nos ocupa no se ha visto tan expuesto como otros a esta disrupción, comienzan a acumularse las señales que parecen anunciar un cambio estructural inminente.

VOLÚMENES DE FINANCIACIÓN FINTECH

BANCO DE ESPAÑA
Euroárea

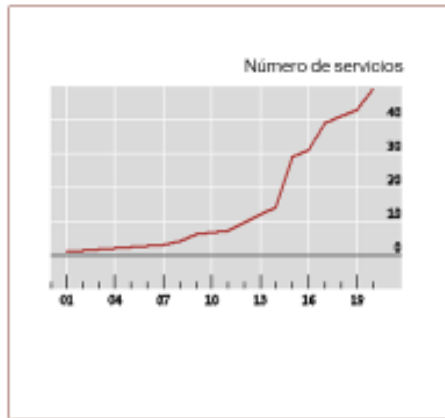
Crédito bigtech y fintech: algunos ejemplos destacados



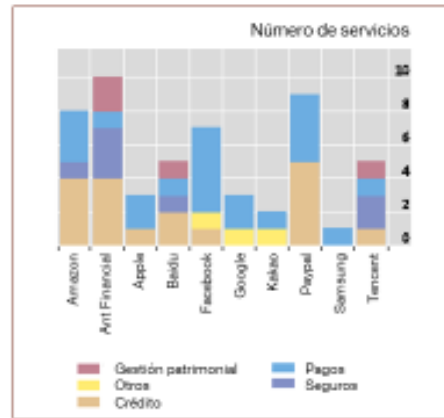
La señal más llamativa sería el reciente anuncio de "Libra", la criptomoneda de Facebook a la que dedicaré la última parte de mi intervención. Sin embargo, no se trata de un caso aislado. En los últimos años, el número de áreas que registran una actividad notable por parte de los gigantes digitales ha ido en aumento, y lo ha hecho de forma incuestionable.

En efecto, las diez principales compañías tecnológicas cuentan hoy en su cartera con más de 50 clases de servicios financieros, a lo que habría que sumar una cifra ascendente de alianzas y acuerdos de colaboración con infinidad de entidades, en todo el mundo.

Evolución en el número total de servicios financieros



Servicios financieros ofrecidos en la actualidad



Fuente: Banco de Francia.

Se está conformando, así, un ecosistema de interrelaciones complejo y, en muchas ocasiones, opaco para las autoridades, cuyas implicaciones potenciales sobre la estabilidad financiera, la competencia o la protección del consumidor se antojan profundas. En este sentido, lo que diferencia a las *bigtech* de los demás competidores emergentes son, fundamentalmente, tres grandes claves: (a) la transversalidad de sus operaciones, (b) la amplitud geográfica de su alcance y, (c) su probada capacidad para incrementar su escala con enorme rapidez.

Estas características permiten equiparar a algunas de las *bigtech*, en su condición de proveedores potenciales de servicios financieros, a la figura de los bancos de importancia sistémica mundial, haciéndose evidente la necesidad de diseñar una respuesta estratégica y regulatoria capaz de estar a la altura de las circunstancias. China es un caso paradigmático de lo que acabo de decir. En apenas cuatro años, la cuota de los agentes no bancarios en el mercado de pagos minorista ha pasado del 59% al 76%; una situación que ha motivado la adopción de las primeras medidas regulatorias específicas.

Es evidente que la globalidad de estas cuestiones imposibilita abordarlas de manera unilateral. En este sentido, Banco de España viene colaborando estrechamente con otras autoridades en el seno de organizaciones internacionales como el FSB o el BIS, por poner dos ejemplos destacados. Estos esfuerzos son reflejo de nuestra creciente preocupación por el fenómeno.

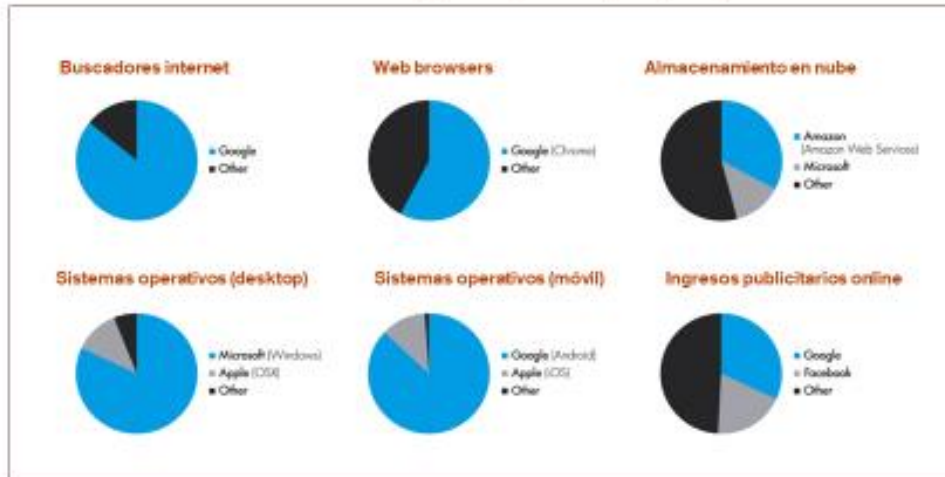
Una de nuestras mayores inquietudes tiene que ver con la falta de competencia y el nivel de concentración que pudiera derivarse de una mayor presencia de las *bigtech*. En principio, la irrupción de las *bigtech* se asocia con un mayor dinamismo del mercado, que facilitaría el acceso, la innovación y reduciría los puntos de fricción. Sin embargo, las fuertes economías de red, de escala, de alcance y de aprendizaje que caracterizan a estos ecosistemas implican un futuro incierto. En concreto, pueden imaginarse escenarios en los

que la consolidación de la posición de dominio de las *bigtech* en los servicios financieros amenace la posibilidad de rivalidad efectiva.

DOMINIO DE LAS BIGTECH

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Cuotas de mercado globales por compañía (2017)

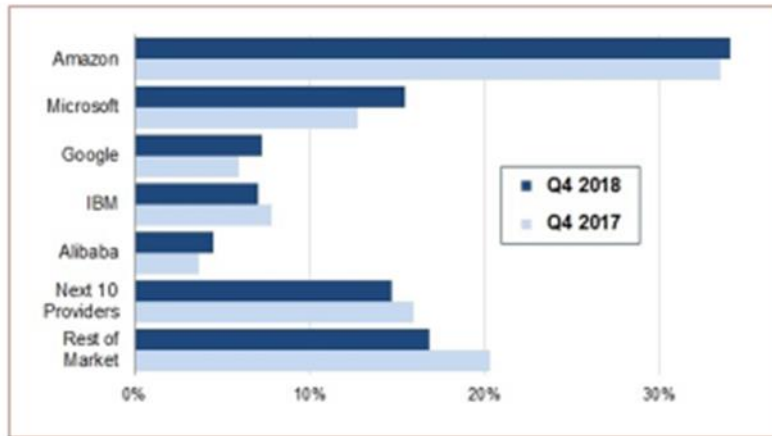


Fuentes: Synergy Research, CNBC, Statista (Bloomberg, Gartner, StatCounter, eMarketer)

Al margen de las implicaciones que pudiera tener este hecho para la política de competencia, como autoridad financiera nuestra principal preocupación debe centrarse en que la transformación que se produzca en la provisión de servicios financieros mantenga los niveles de estabilidad, seguridad y protección al cliente adecuados, al tiempo que se permite incorporar las ganancias de eficiencia que brindan las nuevas tecnologías. Para ello, es importante contar con unas reglas del juego que garanticen un entorno competitivo equilibrado, cumpliendo siempre el principio de neutralidad, de manera que riesgos similares derivados de actividades similares estén sujetos a las mismas reglas, independientemente de cuál sea el proveedor.

Lógicamente, este reto no resulta sencillo en un contexto de aparición de nuevos agentes y nuevos tipos de interdependencias e interrelaciones que pueden llegar a crear vulnerabilidades de carácter sistémico. Piensen, por ejemplo, en el nivel de exposición que genera la externalización de ciertos recursos tecnológicos avanzados, como podrían ser los servicios de computación en la nube o determinadas capacidades analíticas. Imaginen los problemas que podría causar su indisponibilidad total o parcial. Resulta, en este sentido, esencial avanzar en un marco que equipare estas modernas fórmulas de dependencia a la externalización más tradicional en términos de transparencia, derechos de auditoría y control por parte de los reguladores u opciones de portabilidad; un camino que ya hemos comenzado a recorrer.

Servicios de infraestructuras en la nube: cuota de mercado mundial

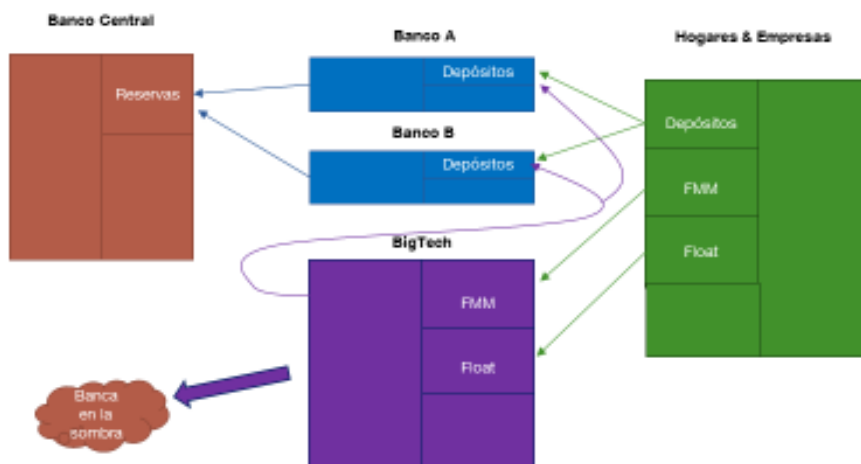


Referido a los servicios IaaS, PaaS y Hosted Private Cloud.

Fuentes: Synergy Research Group.

Otro ejemplo lo constituyen, los vínculos de carácter financiero que pueden surgir entre los intermediarios tradicionales y los nuevos participantes. De nuevo el caso de China resulta muy ilustrativo, en tanto que la financiación de los bancos ha comenzado a depender de manera creciente de los fondos que reciben de las grandes plataformas tecnológicas que, a su vez, distribuyen productos de ahorro entre inversores minoristas, compitiendo con la oferta de depósitos bancarios.

INTERDEPENDENCIAS: BIGTECH EN CHINA



Fuente: BIS (2018)

* Esquema de flujos simplificado. No se consideran las filiales bancarias de las bigtech ni otros instrumentos financieros distintos de los fondos del mercado monetario (FMM)

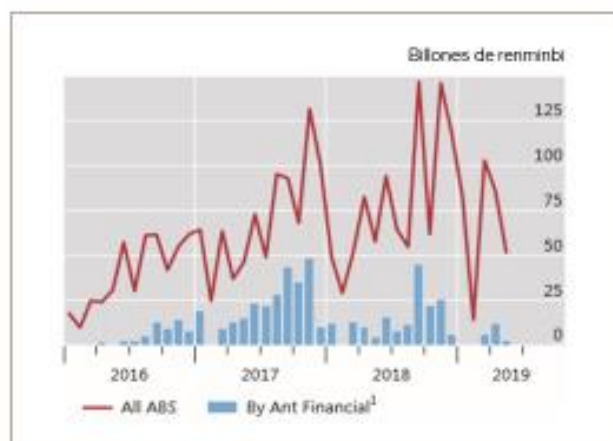
Adicionalmente, como intermediarios, las *bigtech* buscan aprovechar las sinergias entre servicios financieros y generación de negocio sin tener que soportar los riesgos asociados. En la práctica, esto supone la generalización de fórmulas que garanticen su transferencia, como las titulaciones de la cartera, o las sindicaciones de préstamos, dando pie a la consolidación de nuevos modelos de “originar para distribuir” donde podría primar el volumen y no necesariamente la calidad del activo subyacente.

Cabe recordar que, sin una supervisión adecuada, este tipo de modelos de negocio, en los que los ‘intermediarios’ no asumen responsabilidad alguna respecto al buen fin de las transacciones, pueden acarrear riesgos sistémicos, como tuvimos la desgracia de comprobar con el estallido de la crisis financiera.

BIGTECH EN CHINA

BANCO DE ESPAÑA
Eurosystem

Emisión bruta de *Asset-Backed Securities* en China



Transacciones realizadas a través mercados organizados y no las transacciones interbancarias.

Fuentes: Wind; informes de las compañías.

Por terminar con este capítulo de riesgos, y sin ánimo de ser exhaustiva, dejen que me detenga, por un momento, en el controvertido aspecto de los datos. Como saben, las *bigtech* se caracterizan por ser empresas intensivas en información que apuestan, abiertamente, por la acumulación de registros para poder construir valor sobre los mismos. La incorporación de elementos de naturaleza financiera no constituye una aportación menor ya que revela facetas clave del comportamiento de los individuos que permiten mejorar tanto la calidad del análisis como la efectividad de la acción comercial.

Aunque se encuentra todavía en un estado incipiente, la utilización de este tipo de información combinando técnicas estadísticas alternativas a las tradicionalmente empleadas puede alterar la forma en la que se prestan ciertos servicios financieros, como la concesión de crédito. Potencialmente, la acumulación de esta información en pocas plataformas tecnológicas puede colocarlas en una situación de ventaja competitiva en la prestación de una amplia gama de servicios, entre ellos los financieros. En este sentido, cabría plantearse si, al igual que ha sucedido con la banca y los datos de transacciones de

pago, debería también regularse la posibilidad de que, previo consentimiento, otras empresas puedan acceder a esta información para equilibrar así la situación de partida.

No querría cerrar este apartado sin antes asegurarme de que mis palabras se interpretan correctamente. Las autoridades somos conscientes de los beneficios que las *bigtech* podrían reportar en términos de modernización y desarrollo del sistema financiero. No obstante, existen preocupaciones derivadas de la entrada de estos agentes en el espacio financiero, a las que las autoridades tendríamos que dar respuesta.



Se trata, pues, de un camino complejo que no se puede cubrir mediante fórmulas tradicionales y enfoques estrictamente nacionales sino que, como ha apuntado el BIS, requiere de una aproximación nueva para diseñar y ejecutar las políticas públicas. Las medidas propuestas deberán adecuarse a los objetivos perseguidos, el enfoque deberá ser proporcionado y habrá que prestar especial atención a la dimensión transnacional de las acciones necesarias, con las enormes complejidades prácticas que esto entraña.

Libra: ¿una nueva moneda de alcance mundial?

En este recorrido, de lo más general a lo particular, me gustaría, finalmente, compartir con ustedes algunas reflexiones acerca del proyecto Libra. Tanto en lo que se refiere a su concepto como a su diseño teórico, Libra plantea muchas y muy diversas cuestiones; todas ellas interesantes. ¿Estamos ante un medio de pago? ¿Se trata, más bien, de un instrumento financiero? O, como recientemente parece haber apuntado la autoridad de los

mercados financieros suizos, FINMA¹, ¿debemos asimilarla a una infraestructura del mercado financiero?

A decir verdad, las respuestas son por el momento poco claras.

Por los detalles que se han dado a conocer, sabemos que Libra presenta importantes diferencias con respecto a, por ejemplo, Bitcoin. Por un lado, está previsto que cuente con un emisor único conocido: la Asociación Libra, con sede en Suiza, y en la que participará Facebook junto con otras destacadas empresas y organizaciones de sectores diversos. Además, pretende ser un medio de intercambio estable cuyo valor no sufra oscilaciones bruscas como es el caso de otras criptomonedas. Para ello, sus emisiones estarán respaldadas por una cesta de activos financieros denominada en las principales divisas internacionales.

Esta cesta será administrada por una red de custodios de confianza, con experiencia en dicha tarea, siendo la Asociación quien establecerá las políticas de gestión de dicha reserva. Adicionalmente, el ecosistema se completará con una serie de creadores de liquidez, plataformas de negociación, proveedores de carteras digitales e instituciones que ofrecerán servicios de compraventa y de custodia a los usuarios finales.

A la luz de lo anterior, Libra emerge como un compendio de muchas realidades ya conocidas y, a la vez, parece ser algo completamente nuevo que exigirá, de todos nosotros, un profundo ejercicio de análisis previo: el desafío es de tal magnitud que no podemos esperar pasivamente a determinar sus efectos, ya que podría llegar a convertirse en un elemento desestabilizador de la economía.

CONDICIONES FUNDAMENTALES QUE DEBEN CUMPLIR LAS STABLECOINS

BANCO DE ESPAÑA
Euroárea



Cumplir con estándares regulatorios y supervisores exigentes

Disponer de una base legal sólida a nivel internacional

Asegurar la máxima resiliencia operativa

Política de gestión de activos prudente y transparente

¹ Véase <https://www.finma.ch/en/news/2019/09/20190911-mm-stable-coins/>

Como fenómeno global que aspira a ser, Libra demanda, en primer lugar, una actuación internacional coordinada que resulte verdaderamente efectiva, consistente y que elimine la menor oportunidad de arbitraje. De ahí que, desde el G7, se haya puesto en marcha un grupo de trabajo con el objetivo de definir, para este próximo otoño, una hoja de ruta clara. Entre sus prioridades, ya se apunta a la necesidad de someter a Libra a estándares regulatorios y de supervisión exigentes. También parece apremiante desplegar mecanismos que aseguren que la gestión de la reservas sea transparente y consistente con la naturaleza de las obligaciones que se asumen. Pero, ¿qué significa esto en términos más concretos?



Sin pretender anticipar las conclusiones a que pueda llegar el G7, permítanme señalar varios aspectos del proyecto Libra a los que, creo, merecería la pena prestar una especial atención. En concreto, quisiera señalar algunos de sus riesgos más destacados que, por otro lado, no son exclusivos de esta iniciativa sino extensibles con carácter general al fenómeno de las llamadas monedas estables.

Bajo una perspectiva micro, sobresalen las cuestiones relativas a la **protección de los consumidores**. No es evidente que los acuerdos contractuales que gobiernen el funcionamiento de Libra sean lo suficientemente transparentes como para permitir que sus usuarios entiendan bien los riesgos a los que están expuestos, entre otras razones porque dichos servicios podrían estar prestándose desde fuera de la UE.

En esta misma línea, es razonable dudar acerca de la efectiva **salvaguarda de la privacidad** toda vez que la acumulación de grandes cantidades de información económicamente valiosa constituye un claro incentivo para los delincuentes cibernéticos. Por otro lado, no podemos olvidar que la historia reciente de uno de sus promotores no se ha caracterizado, precisamente, por explotar de modo cuidadoso los datos personales.

Asimismo, la naturaleza internacional de las operaciones con Libra plantea importantes retos a los efectos de una adecuada **prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. Por poner un ejemplo, aún hay muchas incertidumbres por despejar acerca de cómo se coordina e integra el comportamiento de los distintos actores en el sistema. También resulta problemático detectar anticipadamente conductas delictivas, cuando las transacciones internacionales se pueden ejecutar con tanta rapidez.

Junto con estas preocupaciones, la dimensión potencialmente sistémica de Libra encierra otras inquietudes, de carácter más macroeconómico, que no pasan desapercibidas. Así, por ejemplo, en términos de la **estabilidad del sistema financiero**, Libra podría ser un factor que amplificase la volatilidad de los mercados financieros, afectando también al negocio de pagos y a la actividad de toma de depósitos de los bancos con la consiguiente erosión de su cuenta de resultados.

En otro orden de cosas, un empleo masivo de Libra para la operativa de grandes pagos o para la concesión de crédito podría, a su vez, limitar la efectividad de las herramientas tradicionales para la ejecución de la **política monetaria**. Por otro lado, al estar basada en una cesta de divisas internacionales resultaría más sencillo un *spillover* entre las condiciones monetarias de distintos países. Adicionalmente, el hecho de que Libra no cuente con acceso a mecanismos de provisión extraordinaria de liquidez de emergencia, podría agravar las tensiones que sobre el sistema financiero puedan ocasionar problemas diversos, como los de origen operativo o de pérdida de confianza en la misma.

Finalmente, en lo que respecta a los **sistemas de pago**, Libra podría suponer la emergencia de circuitos paralelos para la movilización de los recursos financieros de las economías. Esto debilitaría el rol actual del euro y de otras divisas fuertes como activo de liquidación seguro y, de no aplicarse los mecanismos de supervisión adecuados, hipotecaría la capacidad de control e intervención que, a día hoy, tienen las autoridades financieras sobre unas infraestructuras fundamentales en el funcionamiento de nuestro sistema económico.

Conclusiones

Al igual que he hecho en otras ocasiones, quisiera cerrar esta charla volviendo a insistir en la importancia que, para el futuro de la banca, tiene afrontar el cambio tecnológico con responsabilidad y urgencia.

La magnitud del desafío es grande y aumenta, sin duda, con la llegada de las *bigtech*. Estas suponen un nuevo factor de disrupción que contribuye a añadir más presión a la ya existente y ante el que no parece posible permanecer al margen. Se trata de un fenómeno que presenta dos caras, por un lado puede contribuir a ampliar la oferta de servicios financieros, mejorando tanto la innovación como los niveles de acceso, por otro, alberga notables riesgos, que pueden incluso llegar a tener un carácter sistémico. En el caso específico de Libra, las potenciales consecuencias son de tal magnitud que debemos mantener todo tipo de cautelas mientras persista alguna duda.

En el Banco de España somos plenamente conscientes de estas circunstancias, habiéndonos comprometido, con firmeza, en el esfuerzo internacional que se está realizando para identificar los desafíos, aprovechar las oportunidades y, a la vez, desplegar las medidas de contención de riesgos oportunas. La regulación debe perseguir ser lo más

neutra, justa y simétrica posible, permitiendo la innovación a la vez que se garantiza la igualdad de oportunidades.

El sector financiero está llamado a reinventarse para seguir siendo relevante. En este reto destaca por encima de todo la importancia de los datos. El futuro del negocio bancario pasa por el acceso, gestión y explotación de la información disponible para poder capitalizar las ventajas competitivas que presenta el sector en estos momentos.